

INFORME DEL AUDITOR

EXTERNO

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

EMPRESA: FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS
S. A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 24 de Marzo de 2017

A los señores Accionistas de la Compañía

FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A.

Opinión

1. He auditado los estados financieros de FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A., al 31 de diciembre de 2016, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)

Fundamento de la opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el

principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría.

Soy la única responsable de la opinión de auditoría.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

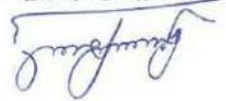
5. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos establecidos en la "Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial 759 del viernes 20 de mayo de 2016 de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

6. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S. A., y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

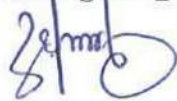
C.P.A. ECON. SILVIA LOPEZ MERINO
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 111
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704

FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016			
ACTIVO	NOTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente en efectivo	3	35,999.76	233,798.00
Cuentas por Cobrar comerciales	4	135,614.39	59,074.00
Otras Cuentas por Cobrar	5	2,443.85	2,306.00
Activos por Impuestos Corrientes	6	143,337.63	76,491.00
Otros Activos Corrientes	7	-	3,395.00
Total Activo Corriente		317,395.63	375,064.00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, Plantas & Equipos	8	2,019,174.97	1,869,886.00
(-) Deprec. Acumulada		(277,886.07)	(718,735.00)
Total Propiedades, Plantas & Equipos		1,741,288.90	1,151,151.00
Total Activo No Corriente		1,741,288.90	1,151,151.00
Total Activo		2,058,684.53	1,526,215.00
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	9	401,629.44	73,119.00
Cuentas por Pagar Relacionadas	10	-	300,409.00
Otras Cuentas por Pagar	11	7,843.72	24,044.00
Provisiones Corrientes	12	5,747.03	8,955.00
Pasivo por Impuestos Corrientes	13	14,131.89	1,882.00
Total Pasivo Corriente		429,352.08	408,409.00
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar Relacionadas	14	-	1,111,728.00
Obligaciones por Beneficios	15	6,144.62	1,361.00

Ing. Julio Ortiz Miranda
GERENTE GENERAL



Ing. Fanny Guevara
CONTADORA GENERAL



Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Pasivo por Impuesto Diferido	16	26,806.49	-
Total Pasivo No Corriente		32,951.11	1,113,089.00
Total Pasivo		462,303.19	1,521,498.00
PATRIMONIO	17		
Capital Social		2,000.00	2,000.00
Aporte Socios capitalizaciones futuras		1,111,728.07	-
Reservas		24,607.71	24,608.00
Resultados Acumulados		441,456.44	112,263.00
Resultado Neto del Ejercicio		16,589.12	(134,154.00)
Total Patrimonio		1,596,381.34	4,717.00
Total Pasivo + Patrimonio		2,058,684.53	1,526,215.00

FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

	NOTA	SALDO	SALDO 31/12/2015
INGRESOS	18		
Ingresos Operacionales		1,260,063.70	607,734.00
COSTO DE OPERACIÓN	19		
Costo de Ventas		(1,091,164.03)	(616,646.00)
Utilidad/Pérdida Bruta		168,899.67	(8,912.00)
GASTOS	20		
Gastos de Administración		(103,135.59)	(231,800.00)
Total Gastos		(103,135.59)	(231,800.00)
Otros Ingresos/Egresos			
Otros Ingresos			127,987.00
Gastos Financieros		(32,931.82)	(752.00)
Otros Gastos		(1,459.47)	
Total Otros Ingresos/Egresos		(34,391.29)	127,235.00
Utilidad/Pérdida antes Impuesto		31,372.79	(113,477.00)
15% Participación Trabajadores		4,705.92	
Impuesto a la Renta		10,077.75	(20,677.00)
Resultado Neto del Ejercicio		16,589.12	(134,154.00)

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Ing. Julio Ortiz Miranda
GERENTE GENERAL

Ing. Fanny Guevara
CONTADORA GENERAL

FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO									
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016									
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	SOCIAL	CAPITAL	APORTE SOCIOS CAPITAL.	RESERVAS	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADO NETO DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 31/12/2015	2,000.00			24,607.71	112,262.72	-134,153.45	4,716.98		
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:									
Aumento (disminución) de capital social		1,111,728.07							
Otros cambios (detallar)									
Resultado Integral Total del Año (ganancia o pérdida del ejercicio)									
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 31/12/2016	2,000.00		1,111,728.07		329,193.72	134,153.45	16,589.12	1,596,381.34	

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL

EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Clases de cobros por actividades de operación

Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios

Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias

Otros cobros por actividades de operación

Clases de pagos por actividades de operación

Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios

Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar

Pagos a y por cuenta de los empleados

Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios

Adquisición de Propiedades, Plantas & Equipos

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Aporte en efectivo por aumento de capital

Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad

Financiación por préstamos a largo plazo

EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE

EFECTIVO

Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo

INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes

(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar

(Incremento) disminución en anticipos de proveedores

(Incremento) disminución en inventarios

(Incremento) disminución en otros activos

Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales

Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar

Incremento (disminución) en beneficios empleados

Incremento (disminución) en anticipos de clientes

Incremento (disminución) en otros pasivos

Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados) act operación

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

EMPRESA: FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en dólares americanos)

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública N° 2186 el 18 de Mayo del 2010, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinoza, Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de dedicarse a la perforación, reacondicionamiento de pozos petroleros, fluidos de perforación y complementación; servicios a pozos petroleros y a gas; alquiler de herramientas para pozos petroleros con herramientas especiales; servicios de limpieza técnica de pozos petroleros con herramientas especiales; control de pozos petroleros; producción y mezcla de químicos; dedicarse a la perforación, reacondicionamiento de pozos petroleros, fluidos de perforación y complementación. El plazo de duración de la empresa es de cuarenta años. Se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de junio de 2010, bajo el número 1872 Tomo 141 Repertorio 021514. El centro de actividad principal se realiza en el Oriente Ecuatoriano. FASTDRILLING S.A. cuenta con una oficina en la Ciudad de Quito en donde se realiza las actividades administrativas, el Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC 1792277299001 y la Superintendencia de Compañías el Expediente N° 63216.

Los accionistas principales de la Compañía son:

Compañía Oriental S. A. 38.50% del capital,
Sr. Julio Ortiz 27.75% del capital,
Sr. Omar Cevallos 23.75% del capital,
Sr. Mauro Aceido 10.00% del capital

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para Pymes

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Instrumentos financieros

CAJA CHICA:

Reconocimiento

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinada para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta se debita por la emisión de un cheque, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

Tratamiento

La Empresa FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., cuenta con dos fondos de Caja Chica:

DIRECCION: AVENIDA REPUBLICA 500 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO PUCARA, SEGUNDO PISO, OFICINA 207
TELEFONOS: 2506321 - 2558358 - 0982089674
EMAIL: silvia@rsol.com.ec, silvia@rsol.com
Quito-Ecuador

Caja Chica Quito.- El fondo que mantiene esta caja es de \$ 100 (cien dólares).
Caja Chica Oriente.- El fondo que mantiene esta caja es de \$600 (seiscientos dólares).

Cualquier área que requiera un gasto menor a \$ 50 dólares, solicitará la compra vía caja chica solicitando la autorización a Gerencia.

Las facturas para proceder al reembolso deben estar a nombre del custodio de la caja y con los requerimientos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno. Para proceder a pedir autorización para el reembolso se debe haber consumido mínimo el 80% del fondo.

El custodio de caja chica elaborará un reembolso de gastos de caja chica, donde colocará a detalle cada factura, todo gasto cubierto mediante caja chica deberá ser previamente aprobado por el personal autorizado. El gasto deberá estar soportado con una factura.

No se entregarán anticipos a proveedores ni se proporcionarán anticipos para viaje a través de este fondo

Toda factura deberá especificar el concepto del gasto como: gasolina, aceite, peajes, repuestos, material, copias, etc. No se aceptarán comprobantes con la descripción de "consumos varios", "misceláneos", "compras varias", etc., las facturas deberán estar claramente especificadas.

BANCOS:

Reconocimiento

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se debita por retiros, giros de cheques o transferencias bancarias.

Revelación

De forma anual se debe revelar información referida a la calificación de riesgo que tienen los bancos nacionales que maneja la compañía.

Tratamiento

La Empresa **FASDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.**, deberá proceder a realizar conciliaciones bancarias de manera mensual, con el fin de saber cuánto dinero existe en el banco, estas conciliaciones deben tener las firmas de responsabilidad del Gerente General y Contador.

CUENTAS POR COBRAR:

Reconocimiento:

Se define como reconocimiento, el proceso de incorporación en la información financiera de la entidad, de una partida que cumple con el concepto de cuentas por cobrar detallado en el alcance de esta política y que satisface los siguientes criterios:

a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad.

b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Con base en esto; se reconocerán como cuentas por cobrar los valores que se generen a favor de la entidad cada vez que:

- Se preste un servicio, cuyo pago no se ha recibido de contado.
- Se desembolse dinero o recursos a favor de terceros en espera de una contraprestación o beneficio futuro.

Cuentas por cobrar que tienen pagos determinables o fijos que no figuran en un mercado activo son clasificadas como CLIENTES.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar.

Revelación:

Las cuentas por cobrar de la Empresa FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., serán de lo posible recuperadas dentro de un plazo de 90 días sin gravar intereses por mora, a excepción con los clientes que existe un contrato por escrito y se especifique el tiempo máximo de crédito para la empresa.

La empresa no dará préstamos a Empleados, a excepción de casos excepcionales que amerite revisión.

Valuación

La evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad. Una evidencia objetiva de deterioro para cobrar puede incluir la experiencia pasada de la empresa en la recuperación de pagos, un incremento en el número de pagos atrasados mayores al período máximo de recuperación de 180 días, también cambios observables de las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionan con el comportamiento en cuentas por cobrar.

Si existe evidencia de que no se va a cobrar a pesar de que no ha pasado el tiempo estipulado, se debe dar de baja la cuenta.

Se procederá aplicar el deterioro de las cuentas por cobrar que no han sido canceladas en la fecha que se ha acordado, calculando el interés para la cual se aplicará la tasa del banco central vigente.

La empresa debe hacer una evaluación de las cuentas por cobrar de forma permanente al final de cada período sobre el que se informa. [4]

Para que sea posible determinar el deterioro de una cuenta de CLIENTES, es un requisito que existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de dicha cuenta y ese evento tiene un impacto sobre la probabilidad de recuperación de estos valores.

Un tipo de evidencia objetiva de que una cuenta de CLIENTES está deteriorada puede incluir la información observable acerca del cliente que causa la pérdida, esta puede ser dificultades financieras significativas de dicho cliente, incumplimientos o moras en los pagos, es posible que el cliente entre en quiebra, condiciones externas o locales del cliente que se relacionen con la economía del cliente (por ejemplo un mal comportamiento de la economía en el área geográfica donde está ubicado). [5]

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR EMPRESA (IVA)

Reconocimiento

En esta cuenta se registran los valores pendientes de recuperación correspondientes a Crédito Tributario, que cumplan con todos los parámetros de exigibilidad respectivos. En el caso de que los valores registrados por cualquier motivo pierda dichas condiciones de exigibilidad o se cumpla un período de tres años hasta su recuperación, se deberán dar de baja.

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento del CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR EMPRESA y además información sobre riesgos potenciales para su recuperación.

Clasificación

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR EMPRESA es clasificado como activo financiero (CUENTAS POR COBRAR).

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Clasificación

Los terrenos y edificios usados en la producción u oferta de bienes o servicios, o para propósitos administrativos, son declarados en el balance general en la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades es reconocida en resultados.

Valuación

Las medidas y juicios de reconocimiento se harán en base al caso particular de cada clase de activo y propiedades planta y equipo de la compañía tomando en cuenta las circunstancias propias de uso y características individuales del esta clase de equipo.

Reconocimiento

La empresa debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Las mejoras hechas en activos (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO) deben ser justificadas para poder ser registradas en el activo, los costos menores de mantenimiento diario no deben ser considerados para el reconocimiento en cuentas de activo de Propiedad planta y equipo.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento:

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan. Estas mejoras efectuadas se activan en la medida que sean recuperables, puesto que sin ellas la entidad quedaría inhabilitada para producir y vender.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

Revelaciones

En los estados financieros se revelará de cada uno de los elementos de propiedad planta y equipo información referente a: las bases de medición utilizadas, los métodos de depreciación utilizados y las vidas útiles.

También se debe presentar una conciliación de los cambios ocurridos en los activos en el periodo que contenga las adiciones- realizadas, las adquisiciones, los incrementos, las pérdidas por deterioro, la depreciación y otros cambios. [17]

Cuando se hagan revaluaciones de los activos de propiedad, planta y equipo en los estados financieros se debe revelar la fecha cuando se realizó la revaluación, la información de la empresa que realizó dicha revaluación o a su vez los métodos empleados, también se debe revelar en qué medida la información del

mercado influyó en la determinación del valor razonable, adicionalmente cual hubiera sido el importe en libros si se reconocía el activo con el modelo del costo y finalmente el superávit de revaluación.[18]

Porcentajes de depreciación de las cuentas Propiedad, Planta y Equipo y criterios particulares de reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones.

Para calcular la depreciación de los activos se utilizará el método de línea recta en los Equipos de Computación y muebles y enseres considerando de forma particular la vida útil de cada grupo de activos en la cuenta, el equipo, maquinaria, herramientas y tanques se depreciará por unidades de producción.

Los periodos de depreciación establecidos para los diferentes grupos de activos, así como las políticas particulares para el reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones se han determinado según juicio razonable tomando en cuenta la opinión de los usuarios de dichos activos y esta información se expone a continuación:

Equipos de computación:

Depreciaciones y vida útil:

La cuenta de equipos de computación se ha considerado que si produce beneficios económicos para la empresa por lo tanto esta se depreciará con el método de línea recta con las siguientes consideraciones:

1.- Los equipos de computación se les va a considerar una vida útil de 5 años, con un valor residual del 2%.

2.- La activación de los equipo de computación será por un valor mayor de \$ 300, menos de estos montos serán registrados en una cuenta de gastos.

3.- Cuando la compra del activo es del 1 al 15, se procederá a depreciar dentro del mismo mes, si es pasado del 15 se procederá a registrar el próximo mes,

4.- Estos equipos deben darse de baja luego de cumplir con los años de vida útil, la Empresa considera que los activos se procederán a vender para darles de bajo luego del tiempo considerado.

Todas las excepciones de equipos que deban ser registrados con criterios de depreciación diferentes a los expuestos en esta política deberán ser presentadas en las notas y revelaciones de los estados financieros.

En el caso de los equipos de continuación se realizó una evaluación del tiempo de vida útil considerando el uso anterior que se ha dado a este tipo de equipos en la empresa, de esta manera se establecieron los tiempos expuestos anteriormente.

Muebles y Enseres:

Depreciaciones y vida útil:

1.- La depreciación de muebles y enseres será por el método de línea recta.

2.- De acuerdo a la evaluación de uso de Muebles y enseres se determinó que el tiempo de vida útil para estos activos es de 15 años con un valor residual del 5%.

3.- La activación de estos muebles será a partir del monto de \$400, caso contrario se deberá registrar en la cuenta de gastos.

4.- Si la compra es hasta el 15 se procederá a depreciar dentro del mismo mes y si pasa de esta fecha se registrará el siguiente mes.

5.- La baja de estos activos se lo realizará procediendo a vender los activos.

Maquinaria, Herramientas y Tanques:

Depreciaciones y vida útil:

Este grupo de activos se procederá a depreciar por el método de unidades de producción tomando en consideración que Fastdrilling Perforación y Servicios S.A.: factura por horas de utilización del equipo, para lo cual se considera lo siguiente:

1.- Las horas de vida útil para este grupo de activos se ha considerado 216000 horas, con un valor residual o de rescate del 20%.

2.- La activación de estos muebles será a partir del monto de \$3000 incluso en mejoras o compra de accesorios para el equipo, caso contrario se deberá registrar en la cuenta de gastos al igual que el mantenimiento que se realiza constantemente.

3.- Si la compra es hasta el 15 se procederá a depreciar dentro del mismo mes y si pasa de esta fecha se registrará el siguiente mes.

4.- La baja de estos activos se lo realizará procediendo a vender los activos.

Todas las revelaciones que contengan las consideraciones resultado de este tratamiento deben ser debidamente presentadas en las notas a los estados financieros.

Reconocimiento:

Se reconocerán en la cuenta de activo los costos relacionados a la adquisición de las maquinarias que cumplan con los requisitos de reconocimiento. Los costos relacionados con maquinarias que se reconocen en esta cuenta son: precio de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos que no puedan ser registrados como crédito tributario y todos los costos necesarios para que el activo esté en su lugar y pueda operar. [40]

Instrumentos Financieros

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

Un pasivo financiero llamase cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar, o préstamos por pagar, etc., es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros u otra entidad o persona natural y se reconocerán en los estados financieros

El registro contable en el Sistema Latínium se realiza diariamente y se requiere de un flujo de información permanente y oportuno, con el fin de que la información esté disponible a más tardar al día siguiente de efectuada la operación.

Reconocimiento

La empresa Fastdrilling Perforación y Servicios S.A., tiene la política de realizar sus compras a crédito y pagar a 90 días, dependiendo del cobro de la cartera en cuentas por cobrar, no pagamos interés razón por la cual cumplimos en los tiempos estimados.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare imaterial. Este análisis se lo realizará el final del periodo.

Para que se proceda con el registro de las cuentas por pagar la factura debe cumplir los requisitos legales y propios de la compañía:

- Toda factura debe tener una orden de compra o servicios y estar adjunta a la misma con las debidas firmas de responsabilidad.

Las cuentas por pagar se deben dar de baja cuando este haya expirado o se haya cancelado dicho pasivo.
Las provisiones realizadas deben ser revisadas dentro de cada periodo del que se informa, en el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.
El periodo de crédito promedio para el pago a proveedores es de 90 días que pueden extenderse hasta 120 días.

Revelaciones:

Es importante revelar información que contenga una descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma
En el caso de que existieran tanto provisiones como pasivos contingentes para este tipo de cuentas, se deberá presentar una revelación que exprese la naturaleza de estos.

BENEFICIOS EMPLEADOS.-

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.
El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de los beneficios de los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca:
(a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
(b) un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Los sueldos de trabajadores será pagado el 1 día de cada mes y se provisionara mensualmente las provisiones que por ley tienen derecho los trabajadores. En los sueldos a Empleados se pagara un bono cuando haya operación, es decir cuando el equipo salga a trabajar.

VACACIONES ANUALES:

Tienen derecho todos los trabajadores que han cumplido un año de trabajo para el Cálculo, se paga o las goza al cumplir un año de trabajo mismo patrono, se calcula la 24ava parte de lo recibido en el periodo que se. Según el art. 69 del Código de Trabajo.

DECIMO TERCERA REMUNERACION:

Se tomara en cuenta los valores recibidos durante el año calendario, se exceptúan de entrar al cálculo los valores percibidos por concepto de utilidades, viáticos o subsistencias, componentes salariales, su periodo comprende del 1° de diciembre del año anterior al 30 de noviembre del año en curso, debiendo cancelarse hasta el 24 de diciembre de cada año. Comprende una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Según el Código de Trabajo Art. 111
Derecho a la decimotercera remuneración o bono navideño.

DÉCIMO CUARTA REMUNERACIÓN (BONO ESCOLAR)

Compende una bonificación adicional anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada, que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular; y, hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Oriente. Según el Código de Trabajo.

FONDOS DE RESERVA

Tienen derecho todos los trabajadores que han cumplido un año de trabajo para el mismo patrono, se calcula la doceava parte de lo recibido en el periodo que se calcula o su proporcional que es el 8.33%. Tiene similar tratamiento que la decimotercera remuneración. A partir del mes de agosto del 2009 el empleador pagará de manera mensual y directa a sus trabajadores o servidores, según sea el caso, salvo que el afiliado solicite por escrito que dicho pago no se realice, en cuyo caso esos valores continuaran ingresando a su fondo individual de reserva a través del IESS. Según el Código de Trabajo : Art. 196 Derecho al fondo de reserva.

APORTE PATRONAL APORTE PATRONAL AL SEGURO SOCIAL (IESS)

"Por Ley los empleadores están obligados a aportar mensualmente, al IESS, en favor de cada uno de sus trabajadores, un aporte igual al 11.15% del sueldo o salario, sin perjuicio de los casos de empresas que tienen contrato de seguro adicional.

PRESTAMOS ACCIONISTAS:

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS:

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengado.

Los ingresos por servicio de alquiler del equipo se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

PRINCIPALES CUENTAS ANALIZADAS.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO

El saldo al 31 de Diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Caja Chica	100.00	
Caja Chica Oriente	600.00	
Internacional	35,299.76	
TOTAL EFECTIVO EQUIVALENTE EN EFECTIVO	35,999.76	233,798.00

Fondo de Caja Chica en Oficina de Quito y en Oficina de Oriente, y cuenta corriente que la empresa mantiene en una institución Financiera Nacional de excelente trayectoria.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo al 31 de Diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Nabors Drilling Services Ltd	9,504.60	5,220.00
Petrosud Petrobrás	0.00	49,635.00
Varios Clientes	4,219.30	4,219.00
Consorcio Petrolero Palanda Yuca Sur	121,905.48	0.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	135,629.38	59,074.00
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-14.99	0.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	135,614.39	59,074.00

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de Diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Garantias	1,600.00	1,600.00
TAME - Flycard	843.85	0.00
Anticipo Proveedores	0.00	296.00
Otros	0.00	410.00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,443.85	2,306.00

NOTA 6.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El saldo al 31 de Diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
CT Renta año corriente	95,287.60	70,371
CT ISD	0.00	218
CT Adquisiciones	17,144.10	0
CT retenciones de IVA recibidas	30,905.93	5,902
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	143,337.63	76,491.00

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo al 31 de Diciembre de 2016 es el siguiente:

DIRECCION: AVENIDA REPUBLICA 500 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO PUCARÁ, SEGUNDO PISO, OFICINA 207
TELEFONOS: 2506321 - 2558358 - 0982089674
EMAIL: silvia@silvia.com, silvia@silvia.com

Quito-Ecuador

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Otros intangibles	0.00	3,395.00
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0.00	3,395.00

NOTA 8.- PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Muebles y enseres	7,026.45	7,027
Equipo de computación	9,808.10	5,762
Maquinaria	1,332,281.33	1,332,281
Equipos	247,901.61	180,953
Tanques	101,600.00	101,600
Herramientas	311,377.48	242,263
Planta de Tratamiento de Agua	9,180.00	0
(-) Deprec. Acumul. Prop. Plan. & Equipos	(277,886.07)	(718,735)
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	1,741,288.90	1,151,151.00

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
CNEL	124.08	0
INSPETEC CIA. LTDA.	672.00	0
Más Seguridad	0.00	1,500
Mission Petroleum	4,545.99	0
ORIENTFLUVIAL S.A.	233,110.82	10,703
Hong Kong Dao Le	3,218.40	9,240
Greertools & Equipment S. A.	0.00	15,531
Seguros Latina	0.00	4,214
Chiriboga & Jara	0.00	2,668
Moncruz S. A.	0.00	2,156
Sercoi Instrument Cia. Ltda.	0.00	4,325
Solutrac	0.00	4,429
Cumbres del Sol	0.00	7,150
Espinel & Asociados Cia. Ltda.	0.00	1,100
Fabian Guanotoa Navarrete	0.00	1,613
Qmax Ecuador S. A.	0.00	1,672
Oil Services	0.00	6,818
Varios Proveedores	0.00	73,119
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	241,671.29	197,119

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS
El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Orientoil S. A.	159,958.15	300,409
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS	159,958.15	300,409

NOTA 11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Aportes IESS	5,859.55	5,495
Préstamos quirografarios	294.98	807
Fondo de reserva	519.00	556

DIRECCION: AVENIDA REPUBLICA 500 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO PUCARÁ, SEGUNDO PISO, OFICINA 207
TELEFONOS: 2506321 - 2558358 - 0982089674
EMAIL: silvia@econ.com.ec, silvia@econ.com.ec, silvia@econ.com.ec
QUITO-ECUADOR

Préstamos Hipotecarios	1,170.19	0
Liquidación Haberes	0.00	1,728
Sueldos por Pagar	0.00	15,458
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7,843.72	24,044

NOTA 12.- PROVISIONES CORRIENTES POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Sueldos por pagar	52.26	438
Décimo tercero	1,062.53	904
Décimo cuarto	1,406.25	1,276
Vacaciones	531.26	6,219
Desahucio	2,694.73	118
TOTAL PROVISIONES POR PAGAR	5,747.03	8,955

NOTA 13.- PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Retención IVA 30%	0.00	105
Retenciones IVA 70%	1,033.63	596
Retenciones IVA 100%	115.56	336
Retención realizada 1% bienes	2,026.39	74
Retención realizada 2% servicios	333.60	348
Retención realizada 1% Transporte	326.01	278
Retención realizada 8%	59.20	126
Retención 10% Honorarios	0.00	19
Retención Relación de Dependencia	159.75	0
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4,054.14	1,882

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS LARGO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Oriental S. A.	0.00	428,015
Julio Ortiz	0.00	308,505
Omar Cevallos	0.00	264,035
Mauro Aceldo	0.00	111,173
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS LARGO PLAZO	0.00	1,111,728

NOTA 15.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Jubilación patronal	1,438.70	1,361
TOTAL OBLIGACIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS L/P	1,438.70	1,361

NOTA 16.- PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Pasivo por impuesto diferido	26,806.49	0.00
TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	26,806.49	0.00

NOTA 17.- PATRIMONIO

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Capital pagado	2,000.00	2,000
Reserva Legal	24,607.71	24,608
Aporte de Socios para Capitalizaciones Futuras	1,111,728.07	0.00
Pérdida/Utilidad Ejercicio	32,832.26	(134,154)

DIRECCION: AVENIDA REPUBLICA 500 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO PUCARÁ, SEGUNDO PISO, OFICINA 207
TELÉFONOS: 2506321 – 2558358 – 0982089674
EMAIL: silvia@econ.com, silvia@econ.com
Quito-Ecuador

Resultados Acumulados
Otros Resultados Integrales (perdida actuarial)

441,456.44
(1,459.47)
1,611,165.01

El Capital Social se compone de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Capital Pagado	N° Acciones	Porcentaje Participación
------------------	----------------	-------------	--------------------------

Aceldo Gualli Marco Vinicio	200.00	200	10.00%
Cevallos Patiño Santiago	475.00	475	23.75%
Ortiz Miranda Julio	555.00	555	27.75%
Orientoil S. A.	770.00	770	38.50%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,000.00	2,000	100%

Los Aportes de socios para capitalizaciones futuras se componen como sigue:

Accionista	Valor
Orientoil S. A.	428,015.48
Julio Ortiz	308,504.48
Omar Cevallos	264,035.33
Mauro Aceido	111,172.78
CAPITALIZACIONES FUTURAS	1,111,728.07

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad contable de FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., fue de USD 32,832.26 antes de impuesto a la Renta y participación trabajadoras.

NOTA 18.- INGRESOS:

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Alquiler torre	1,011,443.95	523,301
Renta de Herramientas	9,400.00	2,438
Suministros/Consumibles	1,904.40	4,768
Renta de Tanque	27,449.42	0
Mantenimiento, Reparaciones	23,242.34	0
Movilizaciones equipo	163,425.00	76,400
Otros Ingresos	23,198.59	827
TOTAL INGRESOS	1,260,063.70	607,734

NOTA 19.- COSTOS DE VENTAS

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Sueldos y salarios	75,719.64	81,466
Horas extras	5,251.75	
Bonos	42,219.26	
Fondo de reserva	6,324.31	
Aporte patronal	14,976.69	
Décimo tercero	10,501.24	
Décimo cuarto	3,456.26	
Vacaciones	5,136.06	
Transporte de personal	7,663.00	
Hospedaje	8,042.22	
Otros gastos personal	47,904.66	
Desahucio	918.00	
Jubilación patronal	619.94	
PASAJES AEREOS	4,727.92	

87,603	9,324.37	Mantenimiento mecánico al equipo
	837.30	Mantenimiento eléctrico al equipo
	1,015.44	Mantenimiento de bombas
	1,697.76	Mantenimiento de generadores
	2,082.72	Mantenimiento de Tanques
	2,472.96	Mantenimiento de Manifold
	7,369.75	Mantenimiento de acumulador
	3,159.39	Mantenimiento de BOP
	2,680.00	Mantenimiento llaves Hidráulicas
	26,874.80	Inspecciones
144,007	17,600.00	Alquiler de Drill pipe
	14,519.30	Alquiler de Herramientas
	484.00	Arriendo Generadores
	1,200.00	Arriendo de equipo de suelda
	43,960.00	Arriendo Campers
	14,760.00	Alquiler de tanques
	13,970.00	Alquiler tanque bota
4,365	297,315.00	Transporte (trasteos)
	8,082.00	Transporte equipos y maquinaria
	20,335.00	Alquiler de Camioneta 12%
	5,436.00	Alquiler Drill Collar
	422.37	Materiales de limpieza y pintura
	4,400.00	Certificación de equipos
80,440	245,035.07	Compras ferreteria
	24.13	Combustibles
	2,940.49	Lubricantes
	50.85	Herramientas menores
	43,255.14	Repuestos
185,580	20,016.21	Depreciación maquinaria y equipos
	1,722.24	Matricula Carrier
	14.99	Gasto Deterioro de Cuentas por Cobrar
9,103	950.00	Alquiler campamento
	200.00	Mantenimiento equipo computación
	1,604.97	Mantenimiento de campamento
	287.33	Artículos de limpieza
	474.17	Artículos de oficina
	467.00	Envíos y fletes
14,213	29,147.61	Mantenimiento equipos limpieza
	1,454.18	Alimentación personal
	1,239.05	Mini bar
2,759	1,103.48	Consumo eléctrico y agua
	1,647.20	Consumo telefónico
	1,619.23	Consumo celulares
	215.50	Internet
	200.00	Tv pagada
7,110	1,072.85	Elementos de seguridad y señalización
	346.47	Gastos médicos y medicinas
	1,151.00	Gestión de residuos
	82.40	Mantenimiento vehículos
	649.82	Combustible vehículos
616,646	1,091,164.03	TOTAL COSTOS DE VENTAS

NOTA 20.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Se compone de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Sueldos y salarios	52,687.70	114,863
Fondo de reserva	3,230.47	
Aporte patronal	6,402.25	
Décimo tercero	4,482.60	
Décimo cuarto	1,275.92	
Vacaciones	2,195.58	
Arriendo	10,180.00	10,440
Mantenimiento Oficina	45.00	
Mantenimiento Equipo de oficina	233.00	
Honorarios, comisiones y dietas personas naturales	2,750.00	1,150
Servicios profesionales	4,806.00	6,093
Fletes y movilización	116.00	

1,884,74	Gastos de viaje	
1,199,92	Gastos de gestión	
238,47	Consumo eléctrico y agua	
936,29	Consumo telefónico	
261,17	Legales y judiciales	
446,64	Cafetería y útiles de aseo	
372,53	Suministros, materiales y repuestos	
921,76	Multas y recargos	
192,88	Publicidad y propaganda	
1,467,85	Útiles de oficina y copias	
104,56	Combustible	
150,19	Gastos varios	
394,88	Internet Of. Quito	
698,96	Gasto IVA	
1,251,50	Contribución Super CIA.	
1,726,56	Patentes y 1.5 por mil	
	Seguros y Reaseguros	
	Intereses	
	Muebles y enseres	
	Equipo de computación	
2,037,21	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	
103,135.59		
231,800		

NOTA 21.- OTROS INGRESOS

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

0.00	Otros Ingresos	
0.00	TOTAL OTROS INGRESOS	
127,987		
127,987		

NOTA 22.- GASTOS FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

1,360,51	Comisiones y servicios bancarios	
4,764,82	Impuesto a la Salida de Divisas	
26,806.49	Gasto Financiero	
32,931.82	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	
752		
0		
0		
752		

NOTA 23.- OTROS GASTOS

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue

1,459,47	Pérdida Actuarial	
1,459,47	TOTAL OTROS GASTOS	
0		
0		

NOTA 24.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 25.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar su estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su

Informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad Industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 26.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A. administran una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocínios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.- Año 2016	3.09%
b.- Año 2015	3.38%
c.- Año 2014	3.67%
d.- Año 2013	2.70%
e.- Año 2012	4.16%
f.- Año 2011	5.41%

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos deudas al momento de su vencimiento.

FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A. realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 27. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2016.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015 y 2016.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 28.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales.

Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCG-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos, así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

Nota 30. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de Marzo 2017), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.